

Bomberos de San Felipe se certifican en el combate de incendios forestales

• **Unidad san-felipeña está reconocida a nivel nacional.**

El Grupo Fuerza Tarea Aconcagua del Cuerpo de Bomberos de San Felipe logró su acreditación y fue certificado a nivel nacional en el combate de incendios forestales. El avance les permite poder desplegarse en cualquier parte del país en el marco de estas emergencias.

Con esto, se convirtieron en el séptimo equipo de la región en contar con esta especialización en el combate de estos siniestros forestales, tras años de intensa



Bomberos de San Felipe se certificaron en el combate de incendios forestales.

preparación y capacitaciones.

Al respecto, el relacionador público del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, **Raúl Astorga**, señaló que «Bomberos en su constante capacitación y desafíos que ha tenido a lo largo de su historia, hemos ido logrando sortear cada una de estas situaciones.

Hoy en día tenemos este grupo especializado en el combate de incendios forestales, lo que nos permite ir a cualquier parte del país cuando así sea requerido por el mando superior».

En este contexto, Astorga agregó que «cuando sale como fuerza tarea se sale con la autonomía plena, lo ideal es no llegar a generar gastos, por eso se va con alimentación, por si hay que dormir afuera; o sea, se va preparado para ser un anor-

te real, y eso corre por cuenta de Bomberos. Como tenemos la estandarización de los conocimientos, eso significa que el trabajo sea mancomunado con Bomberos de todo Chile».

Asimismo, el relacionador público de Bomberos comentó que «durante todo el año 2025 se estuvo en constante preparación y a final de año se hizo la evaluación, por evaluadores que hacen la situación lo más real posible para capacitarse con los co-

nocimientos teórico-prácticos y las tácticas de trabajo en incendio, que eso permite tener la certeza, se minimiza el riesgo, se optimiza el trabajo y se cumplen con los objetivos de Bomberos».

Cabe destacar que el Grupo Fuerza Tarea Aconcagua se desplegó du-

rante una semana en el combate de los incendios forestales que afectaron a las regiones de Ñuble y Bío Bío hace un mes.

La ceremonia de certificación contó con la presencia del alto mando de Bomberos a nivel nacional, y autoridades provinciales y comunales.

Primer Juzgado de Letras de San Felipe, en gestión voluntaria de solicitud de posesión efectiva, en causa Rol V-110-2025, caratulada "MERINO con GAJARDO", por sentencia de 17 de Septiembre de 2025, se decreta que se concede la posesión efectiva testada, quedada al fallecimiento de don Carlos Antonio Gajardo Cortés, como herederos universales a: Maikor Antonio Gajardo Parada, quien además se constituye como heredero de la cuarta de mejoras. Asimismo, se instituye como heredera de la cuarta de libre disposición a: Xiomara Yoharelis Antonia Gajardo Calderón. Sin perjuicio de los derechos que pudieran correspon-